



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/022/2016

Villahermosa, Tabasco, a 08 de marzo del 2016

ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA S.A DE C.V.
EPS950901R32
AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA N° 802.
COL. CENTRO.
C.P. 86000
TEL. 993 161 46 52



R.F.C. EPS-950901-R3.

Av. Gregorio Méndez No. 802
Col. Centro, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco
Tel/Fax: (993) 212 7068 • 312-161

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y
ELECTRONICO.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

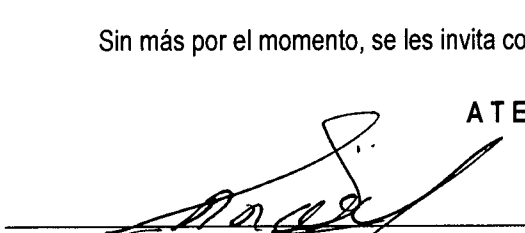
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-001/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materiales de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **viernes 11 de marzo del 2016**; antes de las **13:00 horas**.

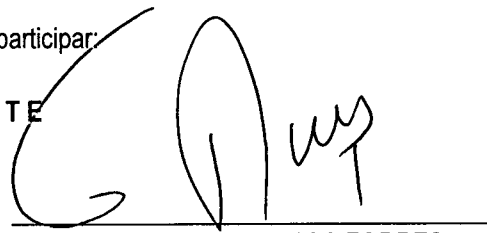
La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE


L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P. MDF JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario.
L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/023/2016

Villahermosa, Tabasco, a 08 de marzo del 2016

**PROVEEDORA DE MERCANCIAS S.A DE C.V.
PME-0707-31-U95
AV. FRANCISCO JAVIER MINA #815-A
CENTRO.
C.P. 86000**



**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y
ELECTRONICO.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del Reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-001/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materiales de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **viernes 11 de marzo del 2016**; antes de las **13:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y

JUDICIAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA TESORERIA

C.c.p. L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P.MDF JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario.
L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/024/2016

Villahermosa, Tabasco, a 08 de marzo del 2016

SANTANDREU S.A. DE C.V.
AV. CONSTITUCION N° 1303 ALTOS
COL. CENTRO
C.P. 86000
TEL. 314-65-34 EXT. 105



ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y
ELECTRONICO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-001/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materiales de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **viernes 11 de marzo del 2016**; antes de las **13:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE


L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P. MDF. JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario.
L.A.E. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-001/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-001/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **viernes 11 de marzo del 2016; antes de las 13:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida a la suscrita presidenta y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-001/2016**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (**sólo si es persona jurídica colectiva**).
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (**sólo si es persona física**).
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (**en su caso**).
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR, IVA), del periodo inmediato anterior.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.
En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.
- b) Sin incluir precios
- c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será libre abordó destino en el almacén del poder judicial; la cual se efectuará de la siguiente manera:

- 1.- Para la partida número 2, 13,14,15,16,17,29,30,32,42,47 los cuales deberá entregarse dentro de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
- 2.- Y las demás partidas que conforman el listado de bienes se realizará en una única entrega de una semana contada a partir de la fecha de adjudicación.

- d) Garantía Ofrecida.
- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago inmediato a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- c) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

Aspectos a Considerar:

1. Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda vez que los bienes se requieran en las fechas señaladas y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora. La que será en razón del 0.005 del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendiente por pagar, o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.
2. Por lo que deberá tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precio y fechas de entrega ofertadas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, las cuales se efectuarán de la siguiente manera:

3.- 1.- Para la partida número 2, 13,14,15,16,17,29,30,32,42,47 los cuales deberá entregarse dentro de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
2.-Y las demás partidas que conforman el listado de bienes se realizará en una única entrega de una semana contada a partir de la fecha de adjudicación.

- 4.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.
- 5.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.
- 6.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.
- 7.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en una tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple o No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que si cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas, por la convocante.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Departamento de Compras

ANEXO A

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSM-001/2016
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO

PROYECTO PJ002: GASTO DE OPERACIÓN DE LA TESORERIA JUDICIAL

PARTIDA 24601: MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO			
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	100	PIEZAS	APAGADOR OCULTO ROYER
2	5	ROLLOS	CABLE POT, CORDON POT O DUPLE N° 14 (ROLLO DE 100 MTS C/U) MARCA IUSA
3	1	ROLLOS	CABLE POT, CORDON POT O DUPLEX N° 12 (ROLLO DE 100 MTS. C/U) MARCA IUSA
4	5	ROLLOS	CABLE THW N° 10 VARIOS COLORES (ROLLO DE 100 MTS C/U) MARCA IUSA
5	1	ROLLOS	CABLE THW N° 6
6	12	ROLLOS	CABLE THW N° 12 VARIOS COLORES (ROLLO DE 100 MTS C/U) MARCA IUSA
7	1	ROLLOS	CABLE USO RUDO 3 X 12 (ROLLO DE 100 MTS C/U)
8	30	PIEZAS	CAJA SIN CEJA 2000
9	70	PIEZAS	CANAleta DE P.V.C. DE 1"
10	10	PIEZAS	CENTRO DE CARGA Q02 MARCA SQUARD REFORZADO
11	5	PIEZAS	CENTRO DE CARGA Q04 MARCA SQUARD REFORZADO
12	50	PIEZAS	CHALUPA GALVANIZADA
13	200	PIEZAS	CONTACTO DOBLE POLARIZADO OCULTO
14	200	PIEZAS	PLACA PARA CONTACTO DOBLE POLARIZADO OCULTO
15	50	PIEZAS	CONTACTO OCULTO SENCILLO ROYER DE UN MODULO POLARIZADO
16	300	PIEZAS	FOCO ESPIRAL DE 26 WATTS
17	500	PIEZAS	FOCO ESPIRAL DE 65 WATTS
18	100	PIEZAS	FOCO MINI ESPIRAL DE 15 WATTS
19	15	PIEZAS	FUSIBLE DE 200 AMPERES
20	30	PIEZAS	FUSIBLE DE 60 AMPERES
21	5	PIEZAS	GUIA DE PLASTICO DE 15 MTS
22	25	PIEZAS	PASTILLA Q0 1 X 20 MARCA SQUARD
23	25	PIEZAS	PASTILLA Q0 1 X 30 MARCA SQUARD
24	10	PIEZAS	PASTILLA Q0 1 X 15 MARCA SQUARD
25	8	PIEZAS	PASTILLA Q0 2 X 40 MARCA SQUARD
26	25	PIEZAS	PASTILLA Q0 2 X 30 MARCA SQUARD
27	10	PIEZAS	PASTILLA Q0 2 X 15 MARCA SQUARD
28	25	PIEZAS	PASTILLA Q0 2 X 20 MARCA SQUARD
29	100	PIEZAS	SOQUET DE PVC ELECTRICO DE 3 X 3
30	100	PIEZAS	SOQUET DE PVC ELECTRICO DE 4 X 4
31	25	PIEZAS	SOQUET DE VAQUELITA
32	200	PIEZAS	FOCO ESPIRAL DE 45 WATS
33	300	PIEZAS	FOCO ESPIRAL DE 13 WATS MINI TECNOLITE
34	20	PIEZAS	FOCOS 2 PINES LG 9 WATS F9DBX/840/2PIN
35	80	PIEZAS	FOCOS MASTER PL-C 4P 26 W/840
36	20	PIEZAS	FOCO GENERAL ELECTRIC BIAx T/E ECO 42 W DE 4 PINES
37	80	PIEZAS	FOCO MAGG EXTRA MIN T2 DE 13 WATS
38	80	PIEZAS	REFLECTORES DICROICO GU-10 127V-60HZ 50W 5040
39	50	PIEZAS	MAGG LAMPARA DICROICA MR16 12V 38 DE 50 WATS
40	25	PIEZAS	MAGG LAMPARA DICROICA MR16 127V DE 50 WATS
41	50	PIEZAS	SOCKET GU-10
42	50	PIEZAS	BALASTRO ELECTRONICO 3 X 14W LFL T5 MAGG
43	50	PIEZAS	FLOTADOR ELECTRICO TIPO BOTELLA DE 20 AMPERES

44	10	PIEZAS	LAMPARA ADITIVO METALICO 250 WATTS LUZ MIXTA DE 220 VOLTS
45	10	PIEZAS	BALASTRO PARA LAMPARA ADITIVO METALICO 250 WATTS
46	60	PIEZAS	LAMPARA CURVALUM 32 WATTS
47	150	PIEZAS	FLUORECENTE F14T5/865 MAGG
48	30	PIEZAS	FOTOCELDA DE 127 VOLTS
49	30	PIEZAS	FOTOCELDA DE 220 VOLTS
50	5	PIEZAS	LAMPARA ESPIRAL DE 105 WATSS A 220 VOLTS
51	5	PIEZAS	SOQUET MOGUL
52	30	PIEZAS	LAMPARA PAR-38
53	50	BOLSAS	GRAPAS CON CLAVO DE 3/8 GP-9
54	50	PIEZAS	PLACA CIEGA
55	30	PIEZAS	BALASTRO PARA LAMPARA CURVALUM
56	25	PIEZAS	PLACA DE 1 VENTANA MARCA ROYER
57	25	PIEZAS	PLACA DE 2 VENTANAS MARCA ROYER
58	25	PIEZAS	PLACA DE 3 VENTANAS MARCA ROYER
59	150	PIEZAS	MARCA DUPLEX POLARIZADA AMERICANA
60	25	PIEZAS	REGISTRO DE 3 X 3 CON TAPA
61	25	PIEZAS	REGISTRO DE 4 X 4 CON TAPA
62	25	PIEZAS	TAPA GALVANIZADA DE 3 X 3
63	5000	PIEZAS	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4 MARCA ELPRO
64	200	PIEZAS	CINTA AISLANTE 3M MARCA SCOCHT SUPER 33
65	100	BOLSAS	CINCHOS DE PLASTICO DE 6 PULGADAS
66	50	BOLSAS	CINCHO DE PLASTICO DE 12 PULGADAS
67	30	BOLSAS	CINCHO DE PLASTICO DE 8 PULGADAS

ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)

No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: